



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

AUTORIZA ADQUISICION POR
CONCEPTO GASTOS DE
REPRESENTACION DE OFRENDA
FLORAL PARA CEREMONIA DE
CONMEMORACION DE LA BATALLA DE
YUNGAY.

RESOLUCION EXENTA N° 77

SANTIAGO, 14.01.10

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; el artículo N° 8 letra g) de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el artículo 10 N° 7 letra b) y artículo 53 letra c), del Decreto N° 250 que aprueba su Reglamento; el Decreto N° 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; email del Departamento de Comunicaciones de fecha 13.01.10; y;

CONSIDERANDO:

1° Lo señalado en la normativa referida en los Vistos establecida en el Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, en relación lo establecido en el artículo N° 53, letra c), el cual indica que las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información del Portal de Mercado Público.

2° Que, con fecha 20 de enero del presente año, se realizará la Conmemoración simbólica y protocolar del Triunfo de la Batalla de Yungay, instituido como el Día del Roto Chileno.

3° Que, en razón de lo señalado precedentemente se ha autorizado la adquisición una ofrenda floral al proveedor Importadora y Exportadora Doña Flor Ltda.

RESUELVO:

AUTORIZASE la adquisición de una ofrenda floral con motivo de la Conmemoración simbólica y protocolar del Triunfo de la Batalla de Yungay, instituido como el Día del Roto Chileno, al proveedor IMPORTADORA Y EXPORTADORA DOÑA FLOR LTDA, RUT 76.035.699-9, por un monto total de \$208.250.- (IVA Incluido) y se imputará con cargo al presupuesto de la Intendencia Región Metropolitana, al Subtitulo 22.12.003.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JPA/ARRP/ACQ/JUE
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones
- Oficina de...